INFORME FINAL DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN - SVNA - SGGM - 132 - 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA SOBRE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y SU IMPLEMENTACIÓN COMO HERRAMIENTA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE CIERRE:	02 DE MARZO DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	$40.000.000,00
PLAZO:	DOS (2) MESES

Corresponde al comité evaluador del proceso **No. MIN - SVNA - SGGM - 132 - 2026** verificar la propuesta, en atención a la invitación pública dispuesta en el SECOP II desde el día 24 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 94, y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en lo relativo al procedimiento de mínima cuantía.

El día 02 de marzo de 2026 se llevó a cabo el cierre correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía; dentro del plazo establecido, el municipio de Saravena recibieron dos (02) ofertas, según como se refleja en la lista de ofertas en la plataforma del SECOP II y se detalla a continuación;

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 1 hora de tiempo transcurrido *(2/03/2026 9:01:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicado por  Juan Ignacio Cifuentes Santos

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	3 horas de tiempo transcurrido *(2/03/2026 7:25:19 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANELL SAS COLOMBIA, Arauca Número de documento 900493536
2	2 horas de tiempo transcurrido *(2/03/2026 7:39:38 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SARARE STEREO COLOMBIA, Saravena Número de documento 834000645

2. CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Mediante Resolución Interna No. 669 del 17/04/2013 y en cumplimiento en su artículo tercero, se adoptó el formato No. 01 de fecha del 02/03/2026 se designó los integrantes del comité asesor evaluador del presente proceso como son:

El titular de la Oficina Asesora Jurídica Municipal y/o quien haga sus veces
El titular de la Secretaría de Hacienda Municipal y/o quien haga sus veces
El titular de la Secretaría General y de Gobierno Municipal y/o quien haga sus veces

3. REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la invitación publica y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el comité asesor llevará a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, requisito indispensable para proceder con la evaluación de la propuesta presentada. A continuación, se detalla el proceso de evaluación y la verificación de los documentos que conforman la oferta

- **RESUMEN DE INFORME PRELIMINAR DE EVALAUCION EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**

REQUISITO HABILITANTE	OFERENTE No. 01 ANELL S.A.S. R/L FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ	OFERENTE No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
Componente Jurídico	NO CUMPLE	CUMPLE
Componente Técnico	NO CUMPLE	CUMPLE
Componente económico	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

- **CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES**

Proponente No. 01 ANELL S.A.S. R/L FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ, No cumplió con los requisitos mínimos habilitantes en los componentes jurídico y técnico, por lo cual no se encuentra habilitado para avanzar a las etapas posteriores del proceso, quedando sujeto al término de subsanabilidad otorgado en los términos de la invitación.

Proponente No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE, Cumple integralmente los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación de mínima cuantía, por lo que se encuentra habilitado para continuar en el proceso.

4. OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES

SUBSANACIONES Y/O OBSERVACIONES	OFERENTE No. 01 ANELL S.A.S. R/L FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ	OFERENTE No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
Componente Jurídico	No allegó documentos en calidad subsanación ni interpuso recursos al informe de evualiación.	No allegó documentos en calidad subsanación ni interpuso recursos al informe de evualuación.
Componente Técnico		
Componente económico		

4.1 ANÁLISIS DEL COMITÉ EVALUADOR

Atendiendo que, una vez trascurrido el termino establecido en el cronograma del proceso para la presentación de subsanaciones y/o observaciones, al Informe de Evaluación y Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el 03 de marzo de 2026, ningún oferente allegó documentos de subsanación ni

presentó observaciones o recursos frente al mismo, el Comité Evaluador se permite reiterar y ratificar las conclusiones contenidas en dicho informe.

En consecuencia, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública, el Comité Evaluador recomienda continuar con la habilitación del proponente No. 02 SARARE FM STEREO, representado legalmente por el señor EMIRO GOYENECHE GOYENECHE, toda vez que fue la única oferta que acreditó de manera integral el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso, conforme se detalla a continuación

5. COMPONENTE JURÍDICO

5.1 VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA	OFERENTE No.02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta presentación de la propuesta	✓	
2.	Certificado de Existencia y representación legal	✓	
3.	Acta de juntas de socios	No aplica	
4.	Documento constitución del consorcio o unión temporal	No aplica	
5.	Certificado de Registro Único tributario	✓	
6.	Certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales y seguridad social integral	✓	
7.	Fotocopia de la cedula	✓	
8.	Certificado REDAM		
9.	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	✓	
10.	Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el estado	✓	
11.	Pacto de transparencia	✓	
12.	Documentos opcionales (certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y RNMC)	✓	
CONCEPTO		CUMPLE	

5.1.1 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y/O PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA. Deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso y su actividad económica esté relacionado con el objeto a contratar

OFERENTE No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE							
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	GRUPO NIF	FECHA DE INSCRIPCION	AÑOS DE INSCRIPCION	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONCEPTO
02/03/2026	17/02/2026	DVc2c4uTjE	GRUPO II	02/02/1998	28 AÑOS	6010 actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora 5911 actividades de	CUMPLE

OFERENTE No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE							
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	GRUPO NIF	FECHA DE INSCRIPCION	AÑOS DE INSCRIPCION	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONCEPTO
						producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión 7310 publicidad	

3.1.2 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El proponente, persona natural o jurídica deberá presentar copia RUT actualizado. En caso de consorcio, Unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar el RUT.

Todo proponente, persona natural o jurídica deberán presentar el registro único tributario, con las mismas actividades económicas que estén registradas en el certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil.

OFERENTE No. 04	NIT	CODIGO CIIU	FECHA GENERACIÓN	CONCEPTO
SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	834000645-6	6010 -5911 7310 - 7730	29/01/2026	CUMPLE

5.2 COMPONENTE TÉCNICO

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	CONCEPTO
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE /NO CUMPLE

5.2.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El proponente debe acreditar una (01) Certificación de contrato terminado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso, que su valor sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial, cuyo alcance del objeto y/o ejecución esté relacionada con publicidad en medios radiales.

OFERENTE No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE				
ENTIDAD CONTRATANTE	DOCUMENTO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONCEPTO
MUNICIPIO DE SARAVENA	ACTA DE LIQUIDACIÓN **CTO 146 DE 2022** FECHA DEL ACTA DEL 29/12/2022	DISEÑO DE UNA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA LA TEMPORADA SECA, ORIENTADA A FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$40.560.000,00	CUMPLE
MUNICIPIO DE SARAVENA	ACTA DE LIQUIDACIÓN **CTO 324 DE 2024** FECHA DEL ACTA DEL 29/12/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE LIDERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$26.235.000,00	CUMPLE

5.2.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El contratista deberá allegar hoja de vida en formato único con sus respectivos soportes académicos, certificaciones laborales, RUT, copia cedula, podrá anexar documentos adicionales (antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC, REDAM), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios; del personal requerido para el presente proceso corresponde a:

CARGO A DESEMPEÑAR	PERSONAL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Elaboración Piezas Publicitarias	1	Técnico en Comunicación Social y Extensión Periodística	Mínimo tres (03) años de graduado contados a partir de la expedición de su diploma de grado.	Mínima una (01) Certificación laboral relacionada con la actividad a desempeñar.

OFERENTE No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE					
NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO A DESEMPEÑAR	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	CONCEPTO
EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	ELABORACIÓN PIEZAS PUBLICITARIAS	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN PERIODÍSTICA	INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL EXP. DIPLOMA 26/09/2011 14 AÑOS	1 CERTIFICACIÓN LABORAL	CUMPLE

5.3 COMPONENTE ECONÓMICO

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	CONCEPTO
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE /NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE /NO CUMPLE

OFERENTE No. 02	DOCUMENTOS	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA	CONCEPTO
SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	**PROPUESTA ECONÓMICA** • Presenta anexo 5 incluye todos los ítems indicados en la invitación publica No. 3.1.1.11 • No supera el presupuesto oficial	**$ 40.000.000,00**	**$ 40.000.000,00**	**CUMPLE**
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Presenta la aceptación de las condiciones exigidas por la Entidad		**CUMPLE**

6. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	OFERENTE No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
Componente Jurídico	CUMPLE
Componente Técnico	CUMPLE
Componente económico	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITADO**

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En virtud de lo anteriormente expuesto y una vez surtida la etapa de verificación de requisitos habilitantes, se determina que:

- **Proponente No. 02 SARARE FM STEREO R/L EMIRO GOYENECHE GOYENECHE**, Cumple integralmente los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación de mínima cuantía, por lo que se encuentra habilitado para continuar en el proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma por los miembros integrantes del Comité Asesor Evaluador, a los cinco (5) días de mes de marzo de 2026.

MARIETH GISELLA HERNÁNDEZ BUENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Componente Jurídico

RUSMILENY BUITRAGO JAIMES
Secretaria de Hacienda Municipal
Componente Económico y Técnico

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal
Evaluador Componente Técnico

Nombre: Dayron Alberto Ramón Ardila **Cargo:** Auxiliar Administrativo OAJ	Digitó	Firma: